

Fecha de
recepción:

Ciudad de New Rochelle

Ley del Plan de Rescate Americano ("ARPA")

Aplicación para pequeñas empresas Tramo 2



Formas de completar y enviar su solicitud para su consideración:

1. **Completar y enviar electrónicamente:**
<https://newrochellearpa.org/2023business/>

o

2. **Complete y envíe copias impresas físicas:**

*Se debe enviar una copia de una solicitud completa a
Atención: Rita Azrelyant
Oficina del Administrador de la Ciudad
Ciudad de New Rochelle
515 North Avenue
New Rochelle, NY 10801.*

Solo se considerarán para la financiación las solicitudes completadas y firmadas.

Todas las consultas deben dirigirse a:

Rita Azrelyant
Correo electrónico: razrelya@newrochelleny.com
Teléfono:(914) 654-2148

TABLA DE CONTENIDOS

<u>SECCIÓN I – DETALLES DE LA SOLICITUD</u>	<u>1</u>
<u>SECCIÓN II – USOS Y RESTRICCIONES</u>	<u>2</u>
<u>SECCIÓN III – APLICACIÓN</u>	<u>4</u>
<i>INFORMACIÓN GENERAL</i>	<i>4</i>
<i>INFORMACIÓN DE CONTACTO</i>	<i>4</i>
<i>INFORMACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN/ENTIDAD</i>	<i>5</i>
<i>INFORMACIÓN FISCAL</i>	<i>6</i>
<i>CERTIFICACIONES</i>	<i>6</i>
<u>APÉNDICE A: ENLACE A LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS</u>	<u>N/A</u>
<u>APÉNDICE B: DECLARACIONES DE IMPUESTOS</u>	<u>N/A</u>

(El resto de esta página se ha dejado intencionalmente en blanco).

Sección I – Detalles de la solicitud

Subvenciones a la Pequeña Empresa. La Ciudad de New Rochelle tiene la intención de utilizar una parte de su asignación de ARPA para apoyar a las pequeñas empresas afectadas y proporcionar estímulo local.

Fechas de solicitud. La Ciudad aceptará solicitudes desde el 1 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.

Solicitar financiación. Los fondos se otorgarán solo después de la finalización, presentación y revisión de una solicitud formal de financiamiento. La solicitud se puede hacer en línea completando el siguiente formulario. Las copias impresas de la solicitud estarán disponibles previa solicitud. Las solicitudes incompletas o deficientes serán descalificadas para consideración por la Ciudad.

Límite de envío. Los solicitantes pueden presentar una (1) solicitud por negocio, independientemente del número de ubicaciones dentro de la Ciudad.

Proceso competitivo. Al completar la solicitud, el solicitante confirma que entiende que este es un proceso competitivo, y no hay garantía que su proyecto sea seleccionado para su posterior consideración o financiación. Se dará prioridad a las organizaciones que operan dentro de los límites de la Ciudad. Sin embargo, las organizaciones que brindan servicios a los residentes de la Ciudad son bienvenidas a presentar una solicitud.

Estructura de los premios. Las subvenciones serán proporcionados por la Ciudad de New Rochelle en forma de subvención.

Límite de premios. Los premios no pueden exceder la cantidad de \$49,999.00.

Proceso de decisión. Cada proyecto propuesto o uso de los fondos de ARPA estará sujeto al proceso estándar de toma de decisiones de ARPA de la Ciudad para garantizar la elegibilidad y la capacidad de cumplir con todos los requisitos futuros de informes y cumplimiento según lo establecido por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Declaraciones de impuestos / W9. Tenga en cuenta que se requerirá una declaración de impuestos federales para el año fiscal 2020 o una copia del Anexo C del Formulario 1040 del IRS 2020 del solicitante como parte de la solicitud de financiamiento. Además, el solicitante deberá proporcionar a la Ciudad un formulario W-9 actual del IRS.

Premios ARPA de la Ciudad Anterior. Las organizaciones que previamente han recibido un premio ARPA para pequeñas empresas de la Ciudad aún pueden ser consideradas, pero se dará preferencia a los nuevos solicitantes.

Asistencia con la aplicación. La ciudad de New Rochelle acogerá sesiones informativas. Favor de comunicarse con Rita Azrelyant (razrelya@newrochelleny.com) para obtener más información.

(El resto de esta página se ha dejado intencionalmente en blanco).

Sección II – Usos y restricciones

Usos elegibles. Los fondos otorgados por la Ciudad deben gastarse de conformidad con las leyes locales, estatales y federales aplicables.

- El uso de fondos debe abordar los costos asociados con los ajustes en las operaciones y / o servicios debido a los impactos de COVID-19 no abordados de otra manera por los programas actuales a través de los gobiernos federal o estatal.
- A menos que se indique lo contrario, los fondos otorgados solo se pueden usar para alquiler / hipoteca, facturas pendientes (electricidad, agua, calefacción, gas) o marketing.

Pequeñas empresas elegibles. Para ser elegible para su consideración, las empresas deben cumplir con TODOS los siguientes criterios:

- Demostrar que estaban en funcionamiento antes de 2021.
- Debe ser un negocio con fines de lucro existente ubicado en la ciudad de New Rochelle o proporcionar servicios a los residentes de New Rochelle.
- Al menos un (1) empleado equivalente a tiempo completo (incluido el propietario del negocio).
- Tener menos de 500 empleados.
- Generalmente ser de propiedad / operación independiente.
- No ser dominante en su campo.
- Ser capaz de demostrar un impacto económico negativo directamente resultante de la pandemia de COVID-19.
- Capacidad para determinar cómo se utilizarían los fondos adjudicados para realizar ajustes positivos en la operación.
- Demostrar un plan de sostenibilidad para mantener el negocio.
- Estar al día con todos los impuestos y tarifas adeudados a la Ciudad de New Rochelle.

Restricciones de adjudicación. Los fondos otorgados no se pueden usar para pagar impuestos, tarifas o cualquier otro pago adeudado a la Ciudad de New Rochelle. Además, no es permitido que las pequeñas empresas utilicen los fondos recibidos de este programa de subvenciones para gastos que ya estén cubiertos o estarán cubiertos por cualquier otro programa de asistencia local, estatal o federal.

(El resto de esta página se ha dejado intencionalmente en blanco).

Empresas no elegibles. Por lo general, se considera que las siguientes empresas no son elegibles:

- Empresas que no están actualmente en funcionamiento a la fecha de la solicitud.
- Empresas que iniciaron operaciones después de 2021.
- Empresas que han recibido previamente un premio ARPA para pequeñas empresas de la Ciudad.
- Bancos y/o compañías financieras.
- Franquicias o cadenas de negocios.
- Negocios cerrados temporal o permanentemente debido a actividades ilegales.
- Empresas involucradas en actividades ilegales.
- Organizaciones sin fines de lucro (hay un formulario de solicitud separado para organizaciones sin fines de lucro).

(El resto de esta página se ha dejado intencionalmente en blanco).

Sección III - Aplicación

Información general:

Fecha de aplicación:	
----------------------	--

Nombre de la organización/entidad:	
------------------------------------	--

Número de NIF, EIN o Seguro Social de la Organización/Entidad:	
--	--

Dirección física de la organización/entidad:	
Dirección Línea 1:	
Dirección Línea 2:	
Ciudad:	
Estado:	
Cremallera:	

Dirección postal de la organización/entidad (si es diferente):	
Dirección Línea 1:	
Dirección Línea 2:	
Ciudad:	
Estado:	
Cremallera:	

Información de contacto:

Información de contacto principal	
Nombre de contacto principal:	
Título del contacto principal:	
Teléfono de contacto principal:	
Correo electrónico de contacto principal:	
Método preferido de contacto:	

Sitio web (si está disponible):	
---------------------------------	--

Información y estructura de la organización/entidad:

Estructura de organización/entidad (seleccione la mejor opción:)	
Individual	
Propietario único	
LLC	
Franquicia	
Asociación	
Corporación	
Otro (<i>especifíquese</i>)	

Fecha de Creación:	
---------------------------	--

Si es un negocio, ¿cuál es la función principal (seleccione la mejor opción:)	
N/A	
Arte, Entretenimiento, Recreación	
Cuidado de niños, educación, instrucción	
Servicios de construcción, ingeniería, diseño	
Distribución, Logística, Almacenaje	
Finanzas, Seguros, Bienes Raíces	
Salud, Servicios Médicos	
Hotel & Alojamiento	
Tecnología de la información, Radiodifusión, Publicaciones	
Fabricación	
Servicios de personal (peluquería, salón de uñas, gimnasio, tintorería)	
Reparación y mantenimiento	
Restaurante, Servicios de comida	
Venta al por menor	
Servicios sociales	
Transporte	
Otros (<i>especifique a continuación</i>)	

Si seleccionó "Otro" arriba, especifique

Si es negocio, ¿está basado en el hogar?	
---	--

Sí	
No	

Si corresponde, número de empleados: *(enumere por separado a tiempo parcial y a tiempo completo)*

--

Si corresponde, ¿es el negocio un SWAM (propiedad de mujeres o minorías?)

Sí
No
N/A
<i>(En caso afirmativo, proporcione documentación para respaldar la certificación)</i>

Información Fiscal:

Documentos Para ser incluido con la presentación (ver "Apéndice B") de esta solicitud:

1) Declaración de impuestos federales para el año fiscal 2020 o formulario 1040 del IRS Anexo C
2) Declaración de impuestos federales para el año fiscal 2021 o formulario 1040 del IRS Anexo C
3) Formulario W-9 del IRS para el Número de Identificación del Contribuyente y Certificación

(El resto de esta página se ha dejado intencionalmente en blanco).

Certificaciones:

Futuros informes ARPA y reconocimientos de cumplimiento

(Todas las casillas deben ser marcadas para su consideración por la Ciudad de New Rochelle)

- He leído y entiendo la Guía de cumplimiento y presentación de informes del Tesoro de los Estados Unidos para los fondos estatales y locales de recuperación fiscal (consulte el enlace incluido en el "Apéndice A")
- Si la Ciudad asigna fondos de ARPA, puedo y me comprometo a cumplir con TODOS los requisitos de cumplimiento y presentación de informes del Tesoro de los Estados Unidos en lo que se refiere a cualquier fondo de recuperación fiscal estatal y local.
- Entiendo que la Ciudad se comunicará conmigo si/cuando se necesita información adicional y esa información se proporcionará rápidamente a la Ciudad para respaldar los requisitos de presentación de informes
- Si por alguna razón no puedo cumplir con los requisitos de cumplimiento y presentación de informes del Tesoro de los Estados Unidos, notificaré inmediatamente al Comisionado de Finanzas por escrito por correo electrónico o carta.
- Toda la información presentada en esta solicitud es verdadera y precisa

Todas las casillas deben ser marcadas para su consideración por la Ciudad de New Rochelle. Como se señaló anteriormente y en el Apéndice A, todos los solicitantes DEBEN leer la Guía de cumplimiento y presentación de informes del Tesoro de los Estados Unidos para los fondos estatales y locales de recuperación fiscal: <https://home.treasury.gov/system/files/136/SLFRF-Compliance-and-Reporting-Guidance.pdf>

Acuerdo de firma:

Firma:	
Nombre completo:	

El Solicitante se compromete a salvar, defender, eximir de responsabilidad e indemnizar a la Ciudad de New Rochelle, y a todos sus funcionarios, departamentos, agencias, agentes y empleados (colectivamente la "Ciudad") de y contra todos y cada uno de los reclamos, pérdidas, daños, lesiones, multas, sanciones, costos (incluidos los costos judiciales y los honorarios de abogados), cargos, responsabilidad o exposición, sin importar la causa, como resultado de, que surja de, o de cualquier manera relacionada con esta aplicación. El Solicitante proporciona una exención de información confidencial proporcionada al Comisionado de Finanzas de la Ciudad de New Rochelle, y autoriza el uso interno de esta información para el análisis de la adjudicación. El Solicitante reconoce que la Ciudad de New Rochelle mantendrá confidencial toda la información de propiedad proporcionada voluntariamente por el Solicitante en la medida

permitida por la Ley de Libertad de Información de Nueva York y otras leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la divulgación de registros en su posesión, y reconoce que todas las decisiones de concesión de subvenciones son definitivas y no están sujetas a apelación. Certifico que he leído y entiendo y estoy autorizado para completar y enviar esta solicitud en nombre del Solicitante. Verifico que las declaraciones contenidas en este documento sean verdaderas, precisas y completas. Reconozco que las declaraciones falsas e inexactas hechas en la solicitud son motivo para el rechazo inmediato de la solicitud.

(Fin de la solicitud)

Apéndice A

U. S. Tesorería

Guía de cumplimiento y presentación de informes Fondos de Recuperación Fiscal Estatales y Locales

Tenga en cuenta: Como parte de esta solicitud, los solicitantes CONFIRMAN que han recibido y leído una copia de la Guía de cumplimiento y presentación de informes del Departamento de Tesoro de los Estados Unidos para los fondos estatales y locales de recuperación fiscal. A continuación se proporciona un enlace a estas directrices. Las copias impresas estarán disponibles a petición de la Ciudad.

Dirección web a la Guía de Cumplimiento y Presentación de Informes del Tesoro de los Estados Unidos:

<https://home.treasury.gov/policy-issues/coronavirus/assistance-for-state-local-and-tribal-governments/state-and-local-fiscal-recovery-funds>

Apéndice B

Por favor adjunte:

1. Declaración de impuestos federales para el año fiscal 2020 o formulario 1040 del IRS Anexo C
2. Declaración de impuestos federales para el año tributario 2021 o formulario 1040 del IRS Anexo C
3. Formulario W-9 del IRS Solicitud de Número de Identificación del Contribuyente y Certificación